



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 18 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320190067700	Procesos Ejecutivos	Sociedad De Activos Especiales S.A.S - S.A.E. S.A.S.	Carlos Manuel Lozano Llerena, Joyce Elvira Lozano Herrera	14/08/2020	Auto Decide - Auto Decide Ternero Por Notificada Conforme Al 301 Del C.G.Del P.
08001405300320200011500	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Serafin Becerra Ardila	Nereidy Ortiz Garcia Y Otros	14/08/2020	Auto Ordena
08001405300320200021700	Tutela	Nohora Perez Garcia	Rena Ware De Colombia S.A.S	14/08/2020	Sentencia - La Decisión Es No Tutelar
08001405300320200021900	Tutela	Omar Ernesto Rubio Gonzalez	Productos Quimicos Panamericana S.A.	14/08/2020	Sentencia

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 18 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

bf06788a-8c32-421b-bfb1-f53103a63da6